

Composición del Comité Permanente de la Convención sobre los Humedales

para el período comprendido entre la clausura de la COP7 de Ramsar el 18 de mayo de 1999
y la clausura de la COP8 de Ramsar que se celebrará en el 2002

Nota: De conformidad con la Resolución VII.1, la representación de cada región es
proporcional al número de Partes Contratantes con que se cuenta en la actualidad en
cada una de ellas.

Presidente: Sr. Stephen Hunter, Jefe, Biodiversity Group, Departamento de
Medio Ambiente, Australia

Vicepresidente: Sr. Paul Mafabi, Director, National Wetlands Programme,
Ministerio de Aguas, Tierras y Medio Ambiente, Uganda

Miembros con derecho de voto:

África	Argelia, Togo, Uganda
Asia	India, Japón
Europa	Armenia, Francia, Noruega, República Eslovaca
Neotrópico	Argentina, Trinidad y Tabago
América del Norte	México
Oceanía	Australia
País anfitrión de la COP7 (1999)	Costa Rica
País anfitrión de la COP8 (2002)	España

Composición del Subgrupo de Finanzas del Comité Permanente:

Argelia, Argentina, Armenia (Presidente), Japón, México.

Observadores permanentes:

Países Bajos, Suiza

Observador regular:

El Presidente del Grupo de Examen Científico y Técnico (GECT)

Organizaciones Internacionales Asociadas (Resolución VII.3) invitadas a participar como Observadores:

BirdLife International
UICN - Unión Mundial para la Naturaleza
Wetlands International
Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF)